



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRAINCENDIOS EN LA EDAR GALINDO Y EN LOS BOMBEO DE ERANDIO Y LAMIAKO

Documento 5 Justificación de No División en Lotes

1. OBJETO

El objeto de este documento es la justificación de no división en lotes para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRAINCENDIOS EN LA EDAR GALINDO Y EN LOS BOMBEO DE ERANDIO Y LAMIAKO.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN EN LOTES

Dadas las características de la instalación del SCI que se encuentra interconectada y gestionada por el mismo programa de gestión de alarmas e incidencias, el objeto del presente expediente es una unidad claramente indivisible y no es posible la división en lotes debiendo ser ejecutado en su totalidad por un único contratista.

Por todo lo anterior, el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRAINCENDIOS EN LA EDAR GALINDO Y EN LOS BOMBEO DE ERANDIO Y LAMIAKO no se segrega en lotes independientes.

Bilbao, a 7 de agosto de 2020

Javier Ruiz de la Hera
Responsable Área de Mantenimiento-Saneamiento